



Aviso de Privacidad Integral

del Procedimiento de Acceso a la Información, del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Estimado Solicitante/Representante:

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBTRAS), ubicado en Av. Javier Barros Sierra 515, Col. Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (la "**Ley General**"), y demás normativa aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

BANOBTRAS, a través de los formatos de solicitudes de acceso a la información recibidos en el Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX, o a través de los formatos o escritos de solicitudes de acceso a la información recibidos por correo electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo, personalmente o cualquier otro medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, recabará sus datos personales consistentes en: (i) nombre, (ii) domicilio, (iii) teléfono, (iv) correo electrónico, (v) sexo, (vi) fecha de nacimiento, (vii) ocupación, (viii) nacionalidad, (ix) firma, (x) entidad a la que pertenece, (xi) su municipio o localidad y (xii) datos personales de usted o de terceros, inmersos en el texto de la solicitud de información; los cuales se utilizarán para: (i) cumplir con los requerimientos legales del procedimiento de acceso a la información, (ii) responder la solicitud de información, en el supuesto en que el medio de notificación elegido por usted sea el correo electrónico o la entrega por correo certificado, (iii) remitir el formato de pago de costos de reproducción y envío, (iv) efectuar notificaciones y, (vii) para fines estadísticos.

Sistema de Datos Personales

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en los sistemas: "Seguimiento Solicitudes Año (Excel)", "Control UT Año (Excel)", "Expedientes electrónicos de solicitudes de información (unidad de red)" y "Archivero de Expedientes físicos de solicitudes de información", de la Unidad de Transparencia y de la Gerencia de Enlace con el INAI, de la Dirección General Adjunta Jurídica de BANOBTRAS.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios, en su última reforma publicada en el Diario Oficial de la
Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219. Tel: 5270 1200 www.gob.mx/banobras





Federación el 10 de enero de 2014; así como por los artículos 1, 3 y 4 del Reglamento Orgánico del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de septiembre de 2005; los anteriores, en relación con los artículos 1, 2, 3, fracción XXVIII, 4, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 65 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017; artículos 26 y 27 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018; artículos 45, fracciones II, IV, V y VIII, 122 y 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2015; así como 61, fracciones II, IV, V y VIII, 123 y 125, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017 y; Lineamientos Quinto, Décimo Noveno y Vigésimo Primero, de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.

Transferencias de datos personales

Los datos personales podrán ser transmitidos de conformidad con lo establecido en los artículos 65, 66, 67, 69 y 70 de la Ley General, al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con fundamento en el artículo 142, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículo 147, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con el fin de la sustanciación de algún recurso de revisión. Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 26 de la Ley General; así como los artículos 36 y 113 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

Los datos personales podrán ser transferidos legalmente a las autoridades fiscalizadoras derivado de auditorías practicadas al responsable, en términos de la normatividad aplicable, asimismo podrán ser transferidos a diversos entes auditores internos y externos, que con base en la normativa aplicable y en el ámbito de su competencia deban tener a la vista documentos que contengan datos personales, y a las autoridades judiciales que así llegaran a solicitarlo con fundamento en la legislación aplicable; ello en términos de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley General.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de BANOBRAS, ubicada en Av. Javier Barros Sierra 515, Col. Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia,





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.



(<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el siguiente correo electrónico:
unidad.transparencia@banobras.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono: (55) 52 70 12 00 extensión 3275.

Cambios al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad podrá sufrir modificaciones, cambios y/o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Sin embargo, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad a través de la página de Internet www.banobras.gob.mx mostrando la última fecha de actualización del presente aviso de privacidad.

Fecha de Actualización: 15 de noviembre de 2019

